

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2021-1615

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169 del R.D. Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 y concordantes del R.D. 500/90 de 20 de Abril, en la Intervención de ésta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos 9/2021 del Presupuesto de la Diputación Provincial de Teruel 2021, mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales disponible tras la última Liquidación del Presupuesto y Bajas de Créditos, cuyo importe total asciende a 17.150.999.36 €. El expediente fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2021.

Lo que se somete a información pública a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y, en su caso puedan formularse las reclamaciones procedentes por los afectados legitimados a que se refiere el art. 170 del R.D. Legislativo 2/2004.

A) PLAZO DE EXPOSICION Y ADMISION DE RECLAMACIONES: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) OFICINA DE PRESENTACION: Registro General.

C) ORGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Pleno de la Corporación Provincial.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y 171.1, en relación con el 177 del R.D. Legislativo 2/2004, si transcurrido el plazo de exposición no se presentan reclamaciones la aprobación inicial tendrá carácter definitivo y contra la misma podrá formularse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Teruel, 10 de mayo de 2021.- El Presidente, Manuel Rando López; El Secretario General Acctal. D^a Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 2021-1591

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En el seno del expediente administrativo n.º 2706/2020/TE, instruido en relación con la oposición libre convocada para la selección, como funcionario de carrera, de dos plazas de Administrativo de Administración General, se ha dictado por la Alcaldía – Presidencia Decreto n.º 1194/2021, de fecha 4 de mayo, resolviendo lo siguiente:

“Primero.- Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo referido en el expositivo, conforme al documento denominado “Anexo” que obra en el expediente administrativo, que será objeto de diligencia.

Segundo.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, a efectos de posibles subsanaciones y formulación de reclamaciones.

Tercero.- Declarar que, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones contra la lista publicada y no se presentara documentación alguna para subsanación de errores, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación; en caso contrario, se dictará nueva resolución por la Alcaldía-Presidencia aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Designar al Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, con arreglo a la siguiente composición:

PRESIDENTE:

D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel, como titular, y D. Martín del Castillo García, Técnico de Administración General, como suplente.

VOCALES:

D. Ramón Villarroya Martín, como titular, y D. Sergio Alloza Ariño, como suplente.

D. José Javier Cortés Izquierdo, como titular, y D^a Natalia Buñuel Hernández como suplente.

D^a Ana Isabel Lahoz Lapuente, como titular, y D. Rafael Paricio Mateo, como suplente.

SECRETARIO

D. José Miguel Campos Fuster, como titular, y D^a Amparo Martín Andrés, como suplente.

Los aspirantes, de conformidad, con lo determinado en el artículo 13.4) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Quinto.- Señalar el día 28 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Palacio de Exposiciones y Congreso de la ciudad de Teruel, para la realización del primer ejercicio de la fase de la oposición.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, permiso de conducir o pasaporte), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Para la correcta realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo. Durante la realización de los ejercicios no estará permitido tener el teléfono móvil encendido.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Teruel.

Séptimo.- Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Tribunal Calificador.

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.- OPOSICIÓN LIBRE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.-

ASPIRANTES ADMITIDOS:

BÁGUENA CLEMENTE, RAQUEL
BALÉN ORTIZ, MARÍA DEL PILAR
BANDRÉS BLANCO, DANIEL
BÁRCENA BENEDICTO, FRANCISCO MIGUEL
BARÓN GALVE, ANDRÉS
BARRERA LOZANO, SARA
BAYO CAPILLA, ANA ISABEL
BELLIDO ESTEBAN, FERNANDO
BENAGES FERNÁNDEZ, LAURA
BENEDICTO TORRIJO, M. CARMEN
BLANCO BRIONES, EDUARDO
BLASCO GÓMEZ, JESÚS
BOBED UBÉ, ARANTXA
BONA MENDOZA, CECILIA
BRINQUIS ANGOSTO, FRANCISCO
CALVO URGEL, VERÓNICA
CAMPO BRAVO, MARTA
CARCELLER ORTIZ, CLAUDIA
CEBRIÁN PÉREZ, M.^a AMPARO
CERCÓS VICENTE, MARTA LUCÍA
CERRUDO BORREGUERO, ALEXANDER
CIVERA GRACIA, ÁNGELA ROSA
CIVERA MARTÍNEZ, ANA
CONESA EXPÓSITO, JESÚS ÁNGEL
CORTEL ESPELETA, ISABEL
CUBERO ROYO, ROCIO
DOBÓN ARGENTE, HERMINIA
DOLZ BERNAD, LAURA
DOMENÉ SÁNCHEZ, CRISTINA
DOMINGO VALERO, CRISTINA
DOÑATE BERTOLÍN, TERESA
ESCOLAR DE TORRES SOLANOT, JORGE
ESCRICHE MARTÍN, OLGA
ESCUSA NEVOT, ROSA MARÍA
ESPALLARGAS CARCELER, NURIA
ESPARZA REBOLLEDO, ARÁNZAZU

ESTEBAN CIVERA, MARTA
ESTEBAN FUERTES, ESTHER
FATAS ZAPATA, ÁNGEL
FERNÁNDEZ TORRES, ADRIÁN
FERNÁNDEZ TORRES, VANESA
FERNÁNDEZ YEPES, M.^a ISABEL
FONT FLAJ, CARLOS
FORTEA REDÓN, LORENA
FRESNO PARRIEGO, ÁNGELA del
FUENTES MORENO, ESTHER
FUENTES RAMOS, MANUEL
GALLARDO BARRA, VALERIA CRISTINA
GARCÍA ALCALDE, RUBÉN
GARCÍA FERNÁNDEZ, M.^a ISABEL
GARCÍA GÓMEZ, JOSÉ
GARCÍA MARTÍN, ANA ISABEL
GARCÍA MARTÍN, ANDRÉS
GARCÍA MATILLA, IVÁN
GASCÓN HERRERO, LAURA
GASCÓN VILLARROYA, EVA MARÍA
GIL LORENTE, M.^a PILAR
GIL PIÑEIRO, JAVIER
GIMÉNEZ LABAY, DANIEL
GÓMEZ AGUSTÍN, CRISTINA
GÓMEZ CASTAÑO, AURORA
GÓMEZ NAVARRO, LAURA
GÓMEZ SÁNCHEZ, ELENA
GONZÁLEZ ABAD, ENCARNACIÓN
GONZÁLEZ BLAS, LOURDES
GONZÁLEZ FÉLIZ DE VARGAS, JAVIER
GONZÁLEZ FRANCO, SANDRA
GONZÁLEZ SANZ, HUGO
GONZÁLEZ VALLE, BÁRBARA
GÓRRIZ ISERTE, EVA
GRACIA GALLEGO, LIDIA
HARO MARQUEZ, ISABEL MARÍA de
HERNÁNDEZ BERMÚDEZ, LAURA
HERNÁNDEZ GÓMEZ, CARLOS
HERNÁNDEZ GÓMEZ, LAURA
HERRANZ SÁNCHEZ DE LA BLANCA, DANIEL
HERRERO MARTÍN, ROSA ANA
HIDALGO AURIA, JAVIER
IBÁÑEZ CLEMENTE, ROSA
IBÁÑEZ RIPOLL, CARMEN
INGLÉS OBRERO, ANA
IZQUIERDO VILLALBA, ERICA HELENA
JABALOYAS CARRIÓN, VICENTE
JÁTIVA REMÓN, ROCÍO
JIMÉNEZ GÓRRIZ, VANESA
JULVE GRESA, CELIA
JUSTE MARÍN, BELÉN
JUSTE MARÍN, SANDRA
LACASA DOMINGO, M.^a ISABEL
LACUEVA-PEIRÓ GAVÍN, PABLO
LAFUENTE SANZ, RAQUEL
LAGUNAS GÓRRIZ, JOSÉ LUIS
LALUEZA VALERO, JUDIT
LANZUELA MATEU, M.^a CONSUELO
LAORDEN SACASA, VERÓNICA
LARA AGUILAR, ANA

LASHERAS LAMATA, ZORAIDA
LLORENS CAMPOS, M.^a TERESA
LLORENTE CANO, M.^a ALMUDENA
LÓPEZ GIMÉNEZ, CONSOLACIÓN
LÓPEZ ORRIOS, MARÍA
LUCÍA PLUMED, SARA
MADRONA ELENA, M.^a JOSÉ
MAÍCAS NAVARRO, M.^a TERESA
MAÍCAS PUMARETA, JOSÉ MANUEL
MAINAR POLO, SILVIA
MARCO GARROTE, DIEGO
MARCO PÉREZ, MIRIAM
MARTÍN ANDRÉS, JOSÉ MANUEL
MARTÍN ANDRÉS, LAURA
MARTÍN ASCOZ, ROCÍO
MARTÍN GÓMEZ, MARÍA
MARTÍN GÓRRIZ, MARÍA
MARTÍNEZ BELENCHÓN, SARA
MARTÍNEZ GISBERT, PATRICIA
MARTÍNEZ GÓMEZ, ALEJANDRO
MARTÍNEZ OLIVAS, SILVIA
MATEO BORQUE, M.^a BEGOÑA
MATEO LACRUZ, ANA ISABEL
MÉNDEZ BLASCO, JULIA
MIEDES ROMERO, GONZALO JOSÉ
MÍNGUEZ DOMINGO, CRISTIAN PABLO
MONFORTE MONFORTE, BEATRIZ
MOR GASCÓN, FERNANDO
MORENO ÁLVAREZ, SARA
MULET PENA, ÁNGELES VANESA
MUNIESA GARCÍA, ANA
MUÑOZ BLASCO, VÍCTOR
MUÑOZ PÉREZ, M.^a PILAR
MENDO ZUBIZARRETA, ALEX
MOYA BENEDICTO, ANA BELÉN
NÁJARA RODRÍGUEZ, SILVIA
NAVARRO ANDRÉS, ANA ISABEL
NAVARRO NARRO, M.^a ASUNCIÓN
OLARIA BAYO, MARIBEL
OLIVAS LILAO, M.^a PILAR
OLIVER PASTOR, DANIEL
ORÓN CANTARERO, M.^a ADORACIÓN
ORTÍZ CORRALES, MARÍA
OSPINA PLAZA, NATALIA
PACHECO GRANERO, MARCO ANTONIO
PALACIOS PIQUERAS, CARLA
PASCUAL GARCÍA, DOMINGO
PASTOR SANZ, LIDIA
PELEGRÍN BARRIONUEVO, JAVIER
PERAL GÓMEZ, M.^a CONCEPCIÓN
PEREIRA BERBECKA, VANESSA
PÉREZ ARQUED, DAVID
PÉREZ CABELLOS, RAÚL
PÉREZ COSTA, NOEL
PERIBÁÑEZ MAICAS, M.^a ÁNGELES
PIRIS CORTÉS, M.^a ÁNGELES
PLUMED POLO, PABLO
POBO SAURA, LAURA
POMAR SANCRISTÓBAL, ALEJANDRA
PUMARETA GONZÁLEZ, M.^a ÁNGELES

RAMÍREZ ALMAZÁN, M.^a JESÚS
RAMÍREZ MARTÍNEZ, LORENA
RAMOS MOYANO, CRISTINA
REDÓN CATALÁN, ANA ISABEL
REMÓN ESTEBAN, M.^a ROSA
RODRÍGUEZ GARCÍA, CRISTINA
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ-BRAVO, ANTONIA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO
RODRÍGUEZ TORRES, ROCÍO
ROLDÁN BARREDA, NOELIA
ROMERO GÓRRIZ, CARMEN ADELAIDA
ROMERO LAHUERTA, REYES
ROYO LAMBEA, LAURA
ROYUELA TROPEL, SILVIA
RUBIO FERNÁNDEZ, JUAN ANDRÉS
RUBIO LATORRE, CARLOS
RUEDA LANGA, ANA
SABALZA MONTAÑÉS, CARLOS
SABIO DOMINGO, EVA MARÍA
SÁEZ FUERTES, OLGA BELÉN
SALVADOR CASTELLOTE, DANIEL
SÁNCHEZ CASTELLÓN, FRANCISCO JUAN
SÁNCHEZ GÓMEZ, BEATRIZ
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M.^a ISABEL
SÁNCHEZ JARQUE, ALBA
SÁNCHEZ MARTÍN, CRISTINA
SÁNCHEZ MONZÓN, ÁNGEL MIGUEL
SÁNCHEZ PÉREZ, LUIS
SANJUÁN GÓMEZ, CRISTINA
SAZ MARTÍN, ANTONIO
SERBAN, DANIEL
SERBAN, HORIA IOAN
SILVESTRE ADIVINACIÓN, MARÍA
SOLANAS GOTOR, SARA
SOLER LANZUELA, MANUELA
SORIANO SORIANO, ESTER
TANASE, IOANA PETRUTA
TARÍN ADIVINACIÓN, ANA
TOLEDO ABRIL, JOSÉ ANTONIO
TOLÓN SALVADOR, M.^a BELÉN
TOLOSA BENEDICTO, PRIMITIVA
TOMÁS ABRIL, YÉSICA
TORRES GARCÍA, RICARDO
TORRES MAZÓN, SARA
TORRES MUÑOZ, LAURA
URMENTE MARCO, CARLOS
UROZ HINAREJOS, ALBA
VALERO ORTIZ, ISABEL
VICENTE ARGENTE, ROSARIO
VICENTE DOMINGO, MARTA
VICENTE REMÓN, M.^a ISABEL
VILLALBA MARCO, RAQUEL
VILLALBA PERALES, VERÓNICA
VILLAMÓN BLESA, ALBA
VILLARROYA FERNÁNDEZ, SERGIO
VILLARROYA GARCÍA, BEGOÑA
VILLARROYA GARCÍA-ARILLA, MARÍA
YAGO GARCÍA, M.^a DE LA CINTA
YUS SANZ, MILAGROS PILAR
ZAFRA LÓPEZ, ALBERTO

ZAURÍN JUAN, ANDREA
ABAD LUQUE, LUCÍA ELENA
ABAD RODRÍGUEZ, M.^a JOSÉ
ACIRÓN POMAR, JOSÉ MANUEL
ADOBES SORIANO, SANDRA
AGUIRRE PÉREZ, DELIA
ALAMÁN VILLARROYA, M.^a JOSÉ
ALEGRETE DE LA CRUZ, RAQUEL
ALONSO SÁEZ, ANA BELÉN
ALONSO SANTALLA, CAROLINA
ÁLVAREZ MARTÍNEZ, ANA
AMPUERO CANELLAS, PATRICIA
AÑÓN LÓPEZ, RICARDO
APARICIO SAINZ DE VARANDA, M.^a ISABEL
ARGUDO GIMÉNEZ, ANA
ARIÑO BUESO, ANA BELÉN
ARIÑO BUESO, MARINA
ASENSIO MARTÍN, GLORIA
ASENSIO ROCHE, ALEJANDRO
ASPAS GRACIA, M.^a ELISA
AYETE ANDREU, M.^a DEL ROCIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

BES TOMÁS, JAIME. Motivo de la exclusión: No haber aportado justificante de haber ingresado la tasa en concepto de derechos de examen.

GARGALLO BAYO, M.^a AMPARO. Motivo de la exclusión: No haber aportado justificante de haber ingresado la tasa en concepto de derechos de examen.

GARGALLO BAYO, MERCEDES. Motivo de la exclusión: No haber aportado justificante de haber ingresado la tasa en concepto de derechos de examen.

IZQUIERDO MATEO, NURIA. Motivo de la exclusión: No haber aportado justificante de haber ingresado la tasa en concepto de derechos de examen.

JORGE GARCÍA, PATRICIA. Motivo de la exclusión: No haber aportado justificante de haber ingresado la tasa en concepto de derechos de examen.

MELÉNDEZ LÁZARO, JESÚS. Motivo de la exclusión: No haber aportado justificante de haber ingresado la tasa en concepto de derechos de examen.

NÚÑEZ CASANOVAS, ALEJANDRO. Motivo de la exclusión: No haber aportado justificante de haber ingresado la tasa en concepto de derechos de examen.

Teruel, 5 de mayo de 2021.-El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj